

INTERCEPTA PROFEPA CONTRABANDO DE AVES SILVESTRES

Fueron aseguradas en el
aeropuerto de Reynosa

LAS IBAN A TRASLADAR DE REYNOSA AL DF Interceptan contrabando de aves silvestres

El Sol de Tampico

PORTOMÁS BRIONES

REYNOSA, Tamps. (OEM-Infomex).- La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) interceptó en el Aeropuerto Internacional de Reynosa, Tamaulipas, un cargamento que pretendía transportar de contrabando a tres guacamayas azul dorado, cinco cacatúas (tres cresta amarilla y dos cresta blanca) y dos más sin marcaje, con destino a la Ciudad de México.

En atención a una denuncia presentada por personal de la línea aérea Aeroméxico y con apoyo de la Policía Federal (PF), inspectores de la delegación de la Profepa en dicha entidad, constataron que las aves eran transportadas en pequeños contenedores de madera y alambre, con posible documentación apócrifa.

Los inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente verificaron que el destinatario final que marcaba

la supuesta autorización no correspondía con lo ahí señalado. Lo anterior fue comprobado por elementos de la PF tras hablar telefónicamente a la Ciudad de México con el supuesto destinatario, quien negó los hechos.

Lo hechos tuvieron lugar el pasado 25 de septiembre luego de que personal de paquetería de la línea Aeroméxico reportara un paquete que contenía animales con vida, por lo que de inmediato reportaron el suceso a la oficina regional de la delegación federal de la Profepa en Reynosa.

Ante ello, funcionarios de esta Procuraduría Federal revisaron la documentación presentada para acreditar el envío de ejemplares silvestres, la cual consistió en la Remisión No. 2802 de fecha 01 de septiembre del 2015 expedida por Wild Life Importador y Exportador Julio Cesar Pérez Rivera.

De acuerdo a las manifestaciones del personal de paquetería y de la PF, la persona que entregó el paquete expresó que originalmente los ejemplares habían llegado a Reynosa procedentes de la Ciudad



Fecha 29.09.2015	Sección República	Página 1-2
---------------------	----------------------	---------------

de México para una exhibición en las incoherencias de los datos de el DIF y ahora regresaban. la documentación, con la cual se

Por tal motivo, abundaron, se pretendía acreditar la legal pro- llamó al DIF para verificar la vera- cedencia de los ejemplares, la Po- cidad de las manifestaciones, sin licía Federal procedió a poner de embargo, dicha razón social des- conocimiento a la PGR con parte conoció tales hechos. informativo, con disposición de

De tal manera que debido a los ejemplares de vida silvestre.

